

INFORME DE GERENCIA

SILVA SILVA ESTUDIOS JURIDICO SILVACONSULTORES JURIDICOS CIA. LTDA.

AÑO 2016

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, dictado por el superintendente de Compañías mediante resolución No-92-1-4-3-0013 pongo a consideración de la Junta General de socios el informe de gerencia de DE LA COMPAÑÍA SILVA SILVA ESTUDIOS JURIDICO SILVACONSULTORES JURIDICOS CIA LTDA.

Con el propósito de presentar informes correspondientes al año 2016 y al cumplimiento de los aspectos societarios financieros ante los organismos de control así como a los socios de la compañía.

1.- Para dar cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico, 2016 se puede indicar:

Se ha realizado varios contactos con el fin de verificar proyectos en varios sitios pero no se ha podido concretar.

Se llegó a un consenso en conversaciones mantenidas con accionistas en asumir la pérdida generada en el año 2015, con el fin de tener una imagen adecuada para la presentación de propuestas a las empresas.

Para este año 2016 se buscará tener más amplitud en el mercado, abarcando un campo de acción en otras ciudades, sin descuidar las que se logre obtener en la principal (Quito).

Atentamente,



Álvaro andaluz Córdova
Gerente.